



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-50871753--APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-50871753--APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento BAUSCH & LOMB PHARMACEUTICALS INC, que en lo sucesivo se denominará BAUSCH & LOMB INCORPORATED.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tómake conocimiento del cambio de razón social del establecimiento BAUSCH & LOMB PHARMACEUTICALS INC, que en lo sucesivo se denominará BAUSCH & LOMB INCORPORATED, sito en 8500 Hidden River Parkway, Tampa, Florida, Estados Unidos, el cual se desempeña como elaborador de los productos MURO 128 2% - MURO 128 5% / CLORURO DE SODIO, solución oftálmica estéril de 20 mg/ml y de 50 mg/ml y MURO 128 5% / CLORURO DE SODIO, ungüento oftálmico de 50 mg/g, inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 49.344 y del producto ALREX / LOTEPRDNOL ETABONATO, suspensión oftálmica de 2 mg/ml, inscripto en el REM bajo el Certificado N° 47.622, todos de titularidad ejercida por la firma

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados mencionados en el Artículo 1°, cuando se presenten acompañados de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2018-50871753- -APN-DGA#ANMAT